



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 ENE 2015

VISTO la Nota N° 22988/14, emitida por la Supervisión de Nivel Secundario y la Nota N° 1241/14, presentada por la Dirección del Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 22988/14, de Letra: S.G.N.S., se eleva documentación adjunta a través de la cual se solicita el Instrumento Legal que avale la realización del Proyecto de Viaje de Estudio denominado: "HARUWEN- HASPEN 2014- 1° Edición en la ciudad de Ushuaia el día 15 de septiembre de 2014, destinado a los alumnos de 1° Año, divisiones "C", "D" y "G", Turno Tarde, de la Educación Secundaria Obligatoria, detallados en el Anexo I de la presente, del Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande.

Que a través de la Nota N° 1241/14, de Letra C.P. HASPEN, citadas en el visto de la presente, se adjunta Disposición N° 324/14, por medio de la cual se autoriza la realización del Viaje de Estudio y justifica las inasistencias de los alumnos y docentes que acompañan el mismo.

Que los alumnos y docentes acompañantes detallados en el Anexo I de la presente, se encuadran en lo reglamentado mediante Resolución M.E. y C. N° 1190/98

Que es necesario apoyar las actividades extraescolares, cuando significan mayor aporte al conocimiento y a la práctica de los educandos.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto de Viaje de Estudio: "HARUWEN - HASPEN 2014 - 1° Edición en la ciudad de Ushuaia el día 15 de septiembre de 2014, destinado a los alumnos de 1° Año, Divisiones "C", "D" y "G", Turno Tarde, de la Educación Secundaria Obligatoria, detallados en el Anexo I de la presente, del Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y considerar en Comisión de Servicios a los docentes que se detallan en el Anexo I de la presente, que acompañaron a los alumnos que se detallan en el mismo.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Dirección del Colegio Provincial "HASPEN - Profesor Luis Adán FELIPPA CORONEL", de la ciudad de Río Grande .

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Secundaria, y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0113

RESOLUCIÓN M.E.D. N°

/15.-

G.T.F.
H.C.
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
Jefa División Gestión
Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

0113

/15.-

ALUMNOS:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	DIVISION
1	AGUERO FUENTES, Facundo Ezequiel	43.224.847	1° Año División "C"
2	BARRETO, Mariano Oscar	43.711.894	1° Año División "C"
3	BRESSAN, Catherine Daiana	42.702.746	1° Año División "C"
4	BRITO, Braian Sebastián	43.772.440	1° Año División "C"
5	CARMONA ASTUDILLO, Melanie Abigail	44.058.526	1° Año División "C"
6	CASTRO, Federico Rolando	42.632.846	1° Año División "C"
7	CORVALAN, Martin Esteban	44.124.239	1° Año División "C"
8	DELGADO, Bruno Patricio	43.623.943	1° Año División "C"
9	ESPIÑOZA, Eleazar de Jesús	43.806.751	1° Año División "C"
10	LEGUE CARDENAS, Leonardo Nicolás	43.498.236	1° Año División "C"
11	LIZARRAGA, Leonardo Benjamín	43.498.187	1° Año División "C"
12	MANSILLA GONZALEZ, Damián David	43.967.286	1° Año División "C"
13	MOLINA, Jocelyn Camila	42.994.390	1° Año División "C"
14	OLIVERA, Brenda Nerea	43.881.335	1° Año División "C"
15	SALDIVIA SAAVEDRA, Camila Rocío	43.498.223	1° Año División "C"
16	TOLOSA, Marina Soledad	41.951.091	1° Año División "C"
17	SANCHEZ MERCADO, Maria Inés	44.200.067	1° Año División "G"
18	AGUIRRE, Soraya Clarivel	42.946.015	1° Año División "G"
19	BRASILE, Alex Omar	41.899.294	1° Año División "G"
20	CANTERO, Paula Solange	43.807.372	1° Año División "G"
21	CUELLAR, Pablo Gilberto	45.367.569	1° Año División "J"
22	GUENTEO, Cecilia Ariadna	43.895.042	1° Año División "G"
23	GUILLAMONDEGUI, Sara Magalí	43.665.747	1° Año División "G"
24	LEDEZMA, Facundo Neri	43.423.495	1° Año División "G"
25	MERCADO, Ricardo Gabriel	44.536.805	1° Año División "G"
26	OYARZUN, Franco Nicolás	43.967.444	1° Año División "G"
27	CALISTO MENDEZ, Jocelyn Daiana	41.789.998	1° Año División "D"
28	ESPINAL PEÑA, Jonathan Adrián	94.336.236	1° Año División "D"

DOCENTES:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°
1	ALVAREZ HERNÁNDEZ, Pamela Alejandra	34978051/00/01
2	RIVEROS, Osvaldo Adolfo	13049370/00/01
3	GARCÍA, Aníbal Alberto	27017107/00/03
4	ALVARADO, Sonia del Valle	23740518/02/03
5	LOPEZ, Mónica Lucia	13858336/03/05

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur